



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-112/22-CP**, relativo a: **SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA. / REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **14:00 horas** del día **03 de Noviembre del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., de conformidad con la Convocatoria de fecha 19 de Octubre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-112/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA. / REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Visita al sitio de realización de los trabajos:	01 de Noviembre de 2022 a las 12:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	395 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	28 de Noviembre de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	27 de Diciembre de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguna
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado.
- 9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.
- 10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.
- 3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

Por parte de la empresa **FILOSOFÍA EN PROYECTOS, S.C.**



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-112/22-CP

2021 — 2024

1. Confirmar si ¿ya se cuenta con el oficio resolutivo de CFE?
R.- No aplica para el costeo.
2. Fecha estimada con la confirmación por parte de Naturgy para ejecutar sus trabajos.
R.- No aplica para el costeo.
3. Fecha estimada con la confirmación de los ajustes de la infraestructura requeridos por AYD.
R.- No aplica para el costeo.
4. Confirmar si el canal de comunicación y a quien reportará la supervisión técnica será directamente a Obras Públicas, temas como el INAH, vecinos, entre otros, serán coordinados por otros departamentos de municipio;
R.- Si, confirmado con la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
5. Confirmar si se cuenta con algún gestor, en caso de que continúen en proceso las gestorías ante las paraestatales;
R.- Si, confirmado, se cuenta con gestor.
6. Confirmar qué secretarías o departamentos tienen la obligación de validar las muestras físicas que se ejecuten;
R.- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
7. Confirmar a qué secretaría o dependencia se le tiene que entregar en el cierre técnico, lo mismo en el cierre administrativo, por parte de la supervisión externa;
R.- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
8. Algunos riesgos que se comentaron son los vecinos, los locatarios, el INAH en caso de algún hallazgo, etc. ¿Qué opciones se tienen, en caso de generarse alguna desviación en tiempo por causas de lo anterior?
R.- No aplica para para la propuesta económica.
9. Definir el punto 2.1.1. para tener correctamente definidos los horarios que se deberán considerar: HORARIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN CAMPO. - El Contratista deberá contemplar en sus propuestas la asignación de los recursos necesarios en las diferentes jornadas ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a la programación, oportunidad y naturaleza de las actividades. LA DEPENDENCIA no aceptará ninguna reclamación de costos adicionales por laborar jornadas y tiempos extraordinarios.
R.- Considerar un horario de 07:00 a 22:00 horas de Lunes a Viernes y los Sábados de 08:00 a 16:00 horas.
10. Las cartas de no inhabilitado solicitadas en el anexo T-2a ¿tienen alguna vigencia?
R.- Vigencia de 90 días.
11. En El anexo T-2a ¿el supervisor especialista en instalaciones forzosamente debe de ser un ingeniero o técnico en instalaciones electromecánicas? ya que un ingeniero eléctrico o ingeniero mecánico pueden realizar también las labores solicitadas y esto se presta a confusión.
R.- Puede ser un Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Mecánico, siempre y cuando cuente con la experiencia solicitada.
12. En el anexo T-5 Equipo disponible, ¿se podrán proponer celulares para la captura de imágenes y videos? ¿Es necesario agregar algún equipo extra? Por favor especificar ya que mucho del equipo disponible de oficina no se utiliza en obra y se pone en los indirectos.
R.- Incluir el equipo en el costo directo de los T.P U. (cámara Digital)



San Pedro Garza García

13. En el anexo T-10 Listado de materiales ¿Cuáles serían considerados por la dependencia? Ya que, muchos de estos materiales al ser insumos de oficina se consideran en los indirectos ¿también es necesario agregar las licencias de software? Por favor especificar ya que no se encuentra claro en las bases porque estas especifican más de trabajos de ejecución de obra.
R.- Si, agregar Licencias de Software en los insumos, así como Carpetas, hojas, tóner, CD, USB, etc.

Por parte de la empresa **GERENCIA PROFESIONAL DE PROYECTOS, S.C.**

ID	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Los horarios de la supervisión serán diurnos y/o nocturnos?	De 07:00 a 22:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 08:00 a 16:00 horas.
2	En que horarios trabajarán las constructoras?	De 07:00 a 22:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados de 08:00 a 16:00 horas.
3	Se deberá tener cubierta presencialmente las supervisión, durante el total del horario de la construcción?	Si
4	Cuántas empresas se espera, se tendrán que supervisar, controlar y hacer el cierre?	6 contratos, si de todos
5	Se deberá de incluir el laboratorio de calidad dentro del alcance de la supervisión?	Apegarse a lo solicitado en bases y catálogo.
6	Se deberá de incluir topografía, para verificación, dentro del alcance de la supervisión?	Apegarse a lo solicitado en bases y catálogo.
7	Dentro de seguridad e higiene se indica incluir los procesos y gastos de señalización y seguridad necesarios, se refiere solo a los requeridos en las casetas de obra? hay algunos adicionales?	Solo a las casetas.
8	El seguro de responsabilidad civil, se deberá incluir dentro de los alcances de la supervisión?	Si
9	Se deberá considerar caseta obra adicional a la de la supervisión, esta para uso de la supervisión de la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas? Que tamaño de caseta se requiere?	Si, tamaño Normal.



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-112/22-CP

2021 — 2024

10	Se deberán considerar el pago de los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje para las casetas?	Si.
	Se deberán considerar el pago de los servicios de energía eléctrica, agua y drenaje para las casetas?	Si.
11	Dentro de las bases recibidas no se incluyen planos del alcance de los trabajos, nos los pueden facilitar.	Solo al ganador.
12	Dentro de las bases recibidas se especifica una cuadrilla de supervisión y en el tiempo se dictan 13 (trece) meses. Se debe considerar en la propuesta de supervisión, el total del periodo para cada elemento, o se cuenta con algún programa conceptual que nos puedan compartir para determinar la participación de cada miembro?	Todos, 13 meses.
13	Dentro de los 13 (trece) meses especificados, se consideran el periodo de cierre o se debe considerar a parte?	Se considera dentro.
14	El listado, programa, arrendamiento, de uso de maquinaria y equipo de construcción que se usará, se refiere a equipo de computo, impresoras, etc.? O contestamos como NA?	Dependiendo la integración de su propuesta, ambos casos aplican.
15	Relación de bancos de materiales, no aplica a este concurso, contestamos como NA?	No aplica.
16	listado, programa, arrendamiento, de materiales, contestamos como NA?	Apegarse a lo que se indica en las bases.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.



San Pedro Garza García

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No.MSP-OPM-RP-112/22-CP

2021 — 2024

EMPRESA

REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)

FILOSOFÍA EN PROYECTOS, S.C.

FIRMA

NOMBRE: ANGELES QUINTANILLA DIAZ.

GERENCIA DE PROYECTOS
DIRECTRIZ, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: NO SE PRESENTÓ

GERENCIA PROFESIONAL DE
PROYECTOS, S.C.

FIRMA

NOMBRE: JESUS SANCHEZ CRTIZ

EARNED VALUE, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE: NO SE PRESENTÓ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

MISAEL SILVA BAUTISTA
AUDITOR DE OBRAS PÚBLICAS